Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 35 - Jueves, 20 de febrero de 2025

página 1623/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 4 de febrero de 2025, de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, sobre el trámite de información pública del expediente de prórroga excepcional de concesión administrativa. (PP. 247/2025).

La Agencia Publica de Puertos de Andalucía está tramitando a solicitud de la mercantil Almerimar, S.A., prórroga excepcional de la concesión administrativa que le fue otorgada mediante Orden Ministerial de fecha 2 de diciembre de 1974, a la entidad Desarrollos Turísticos de Almería (DETASA) para la construcción y explotación de un Puerto Deportivo Base o de Invernada en el «Oasis de la Costa del Sol», t.m. Dalias (Almería), en sede de la disposición transitoria novena de la Ley 21/2007, de 18 de diciembre, de Régimen Jurídico y Económico de los Puertos de Andalucía.

Con fecha 30 de enero de 2025, la Dirección General de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía, acuerda en cumplimiento de lo dispuesto en dicha disposición transitoria, así como en el artículo 24 de La Ley 21/2007, de 18 de diciembre, admitir a trámite y someter a información pública los documentos presentados por la mercantil Almerimar, S.A., en sede del referido expediente.

El plazo de presentación de las alegaciones será de veinte (20) días desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, computado conforme al artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cualquier persona física o jurídica podrá, dentro de dicho plazo, examinar la documentación presentada accediendo a la mismo en la siguiente dirección: https://consigna.juntadeandalucia.es/3b095725bf5ad3c19fcd34c314db2f01

Así como a través del Portal de la Transparencia, y, en su caso, presentar alegaciones u observaciones, y/o documentación vinculada a ello en cualquier registro público así como en la dirección de correo electrónico de la Agencia Pública de Puertos de Andalucía «notifica@puertosdeandalucia.es» a la atención del Departamento de Gestión del Dominio Público, o bien mediante el registro telemático de esta Agencia.

Sevilla, 4 de febrero de 2025.- El Director General, Ignacio Álvarez-Ossorio Ramos.

